

BOLETIN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL N° 3797 - 444

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 19/02/2019

PRESIDENCIA A CARGO DEL SR. CLAUDIO MARTINEZ

VICEPRESIDENCIA PRIMERA A CARGO DEL SR. LUCAS MARTINETTI

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA A CARGO DEL SR. DIEGO CONRERO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL SR. JUAN CARLOS AMANTE

PROSECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL SR. RUBÉN GIACHERO

TESORERÍA A CARGO DEL SR. SERGIO TARTAGLIA

PROTESORERÍA A CARGO DEL SR. DANIEL BAZAN

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA SRTA. GISELA CEIRANO

CONSEJEROS PRESENTES Sr. Daniel Bazán (Club F. C. y B. Leandro N. Alem) – Sr. José Barrionuevo (Club Atl. RiverPlate) – Sr. Marcelo Becchero (Club A. Ticino) – Sr. Roberto Rubiano (Club Unión Social y B.J.L.B.) – Sr. Sergio Tartaglia (Club A. y B. Rivadavia) – Sr. Juan Carlos Amante (Club S. C. Colon) – Sr. Daniel Turco (Club A. y B. Unión Central) – Sr. Diego Conrero (Club D. y B. Silvio Pellico) – Sr. Daniel Bostico (Club Playosa S. C.) – Sr. Silvio Molina (Club Deportivo Argentino) – Sr. Roberto Piva (Club A. Unión Arroyo Algodón) – Sr. Gustavo Ortega (Asociación Española de S. M.) - Sr. Lucas Tolosa (Club Los Zorros Sportivo Club) – Sr. Rubén Giachero (Club Dep. San Lorenzo de Las Perdices) – Sr. Oscar Vicario (Club A. Hipólito Yrigoyen) – Sr. Julio Elhall (Club Deportivo Universitario) – Sr. Héctor Maccarini (Club A. Alumni)

CLUBES AUSENTES Club A. y B. 9 de Julio - Club Dep. San Lorenzo de Las Playas – Club Juventud RiverPlate.-

AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES Sr. José Barrionuevo (Presidente Club A. RiverPlate) – Sr. Sergio Tartaglia (Presidente Club A. y B. Rivadavia) – Sr. Daniel Bazán (Club F. C. y B. Leandro N. Alem).-

IZAMIENTO DE LA BANDERA Izamiento de Bandera a cargo del Sr. Daniel Bazán, Protesorero de la Liga Villamariense de Fútbol a la vez Consejero Representante por el Club F. C. y B. Leandro N. Alem.-

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Previa lectura fue aprobada sin observaciones.-

CORRESPONDENCIA

RECIBIDO

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Notificación pertinente a la homologación del Torneo Anual Clasificatorio.-

CLUB A. ALUMNI Presentación nómina de Comisión Directiva.-

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM Presentación nómina de Delegados Institucionales. A saber: Sr. Diego Androvetto (titular), Sra. Fabiana Chiosso (suplente).-

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM Presentación nómina de Cuerpo Técnico de Primera, Reserva y Divisiones Inferiores.-

CLUB S. C. COLON Presentación nómina de Comisión Directiva.-

CLUB S. C. COLON Presentación nómina de Cuerpo Técnico de Primera y Reserva.-

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM Propuesta de formato de Torneo de Divisiones Inferiores.-

ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DEPORTIVOS CÓRDOBA Información presupuesto para la Temporada Deportiva 2019.-

CLUB A. ALUMNI Programación Fecha N° 5 Torneo Regional Federal Amateur Edición 2019. Encuentro a llevarse a cabo en el Estadio Municipal “Manuel Anselmo Ocampo” entre los Clubes Atlético Alumni de Villa María (local) y el Club Unión San Vicente de Córdoba (visitante), el día domingo 24 de febrero a partir de las 20.00 horas.-

ENVIADO

CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO Programación Fecha N° 5 Torneo Regional Federal Amateur Edición 2019. Encuentro a llevarse a cabo en el Estadio Municipal “Manuel Anselmo Ocampo” entre los Clubes Atlético Alumni de Villa María (local) y el Club Unión San Vicente de Córdoba (visitante), el día domingo 24 de febrero a partir de las 20.00 horas.-

TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS

JUGADOR	CLUB CEDENTE	CLUB CESIONARIO	CONDICION	RESOLUCION	ART.
Rosales Mauro Damián	Vancouver Whitecaps FC	Atl. Alumni	Definitivo	En Trámite	-
Tejeda, Franco Nahuel	Racing Club	A. Alumni	Definitivo	En Trámite	-

TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO

PRESIDENCIA

- ❖ El Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol (L.V.F.), Dn. Claudio Martínez, se dirige ante los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo respecto a la forma de disputa del Torneo Juvenil de Divisiones Inferiores, siendo que los Clubes en su mayoría no confirmaron su participación considerando la categorización “sub” sino de categorías “puras” (categorías compuestas por mismo año de nacimiento), siendo que hay Clubes como Deportivo San Lorenzo de Las Perdices y Atlético Ticino que respondieron a la categorización mencionada en primera instancia y de esta manera se ven perjudicadas. En esta dirección, el Sr. Presidente considera que se debería haber respetado la decisión inicial de conformación de categorías puras (sub), instando a no dar más tratamiento de la temática siendo que ya ha sido tratada en sesiones anteriores, en tiempo y forma.-
- ❖ El Sr. Presidente se dirige ante el H.C.D. a fin de expresar que hay Clubes afiliados a la Liga que se encuentran omitiendo el reglamento ya que han confirmado su participación en

la Liga Villamariense de Baby Fútbol con otra denominación, acción que no va a ser permitida porque reglamentariamente no es viable.-

- ❖ En el marco de aranceles arbitrales para la temporada en curso, el Sr. Presidente informa que sólo se conoce el presupuesto de una asociación perteneciente a la ciudad de Córdoba, el cual se estima en razón de un treinta por ciento en concepto de actualización, del cual no cree que la Liga esté en condiciones de afrontar dicho costo. En esta dirección, el Sr. Martínez indica que el costo definitivo no está cerrado, para ello la semana próxima va a nombrar una comisión encargada de dar tratamiento a la cuestión con las asociaciones arbitrales.-
- ❖ El Sr. Presidente lleva a cabo presentación de los presupuestos de empresas productoras de pelotas de fútbol, del cual el H.C.D. resuelve utilizar durante la temporada en curso como pelota oficial la otorgada por la marca “Lince”.-
- ❖ El Sr. Presidente de la L.V.F. insta a los Clubes afiliados a evaluar la situación de la solicitud de amnistía a los jugadores con sanciones, siendo que se observa con proximidad la Asamblea General Ordinaria, órgano de exclusivo tratamiento del tema, el cual deberá observarse en el Orden del Día.-
- ❖ El Sr. Presidente informa que debido al incremento de categorías, producto de la categorización Infanto y de las incorporadas en Juveniles, y de acuerdo a las exigencias de A.F.A. de cargar el registro de jugadores en el Sistema Comet, se encuentra evaluando la posibilidad de extender el horario de atención de la Secretaría de la Liga porque son muchas tareas a realizar con el actual horario de cuatro horas. Las opciones que se presentan son la de extender el horario por la mañana o bien por la tarde-siesta, en función de la comodidad de los Clubes, de acuerdo a la comodidad para efectuar trámites ante la Secretaría. Ante ello, propone a los Clubes evaluar la situación y que mancomunemente tomen una decisión en torno al horario de extensión de dicha Secretaría. Por último, el Sr. Presidente comunica que se encuentra cumpliendo con tareas administrativas una nueva persona, quien se encuentra a prueba en sus funciones, la cual deberá ser aprobada por el H.C.D. para su contratación.-

DEPARTAMENTO DE DIVISIONES INFERIORES

- ❖ En el marco de Divisiones Inferiores y de la categorización “sub” a realizarse durante la temporada en curso, el Sr. Rubén Giachero expresa ante el H.C.D. que en caso de no realizarse tal formato de categoría par, la Institución que representa se encuentra en desventaja frente al resto, quienes no respetaron lo discutido oportunamente. En esta dirección, a pesar de observarse la desventaja frente a los Clubes que conforman sus

categorías “puras”, el Sr. Giachero indica que el Club Dep. San Lorenzo se va a adaptar al formato que se resuelva finalmente.-

- ❖ El Sr. Lucas Martinetti se dirige ante el H.C.D. con el objeto de manifestar que reconoce el trabajo de los Clubes, considerando que están trabajando para sumar más equipos, como es el caso del Club A. Unión Arroyo Algodón con quien estuvo manteniendo reuniones y trabajando para que pueda cumplimentar con lo reglamentado (presentación de inferiores). En la misma dirección, el Sr. Martinetti entiende que la situación económica no es favorable para las Instituciones, tanto para Infanto como para Juveniles, pero felicita a los dirigentes por el trabajo constante en pos de la continuación y conformación de nuevos equipos en las categorías señaladas. Por último, el Sr. Vicepresidente Primero destaca el crecimiento exponencial de equipos constituidos en la categoría Infanto en comparación con temporadas anteriores, resaltando este hecho como sumamente positivo para los Clubes, sosteniendo además que para la temporada en curso contemplar la idea de culminar con la actividad deportiva en el mes de noviembre, siendo que a dicha altura del año se complejizan las situaciones para todos los actores del fútbol, siendo el agotamiento un tema central.-
- ❖ El Sr. Juan Carlos Amante cuestiona ante el H.C.D. la presentación de proyecto de Divisiones Inferiores por parte del Club Leandro N. Alem, donde contempla la realización de seis categorías, siendo que desde el año pasado se viene contemplando la ejecución del proyecto con la categorización par (sub).-
- ❖ El Sr. Marcelo Becchero considera ante el H.C.D. que no deberían suspenderse fechas a lo largo del Torneo de Divisiones Inferiores y en el caso de que suceda, que las mismas sean reprogramadas para ser jugadas en la inmediatez, debiendo reunirse el mismo día los Delegados de ambos Clubes a firmar un acta acuerdo de reprogramación.-
- ❖ En el marco de la presentación del proyecto de Divisiones Inferiores por parte del Club Leandro N. Alem, el Sr. Julio Elhall propone hacer una corrección en la instancia final del Torneo, solicitando que la localía se resuelva por sorteo y que la misma no se corresponda con el mejor clasificado como sostiene el proyecto, ya que todos quieren jugar en su propia cancha.-
- ❖ El Sr. Silvio Molina solicita la aplicación del reglamento a todos los Clubes de manera igualitaria respecto de la presentación de las categorías Infanto en la Liga.-
- ❖ El Sr. Daniel Bazán indica ante el H.C.D. que posee un gran conflicto en su Institución con respecto a la categorización Infanto, siendo que no posee un gran porcentaje de jugadores

asegurados a participar en dicho Torneo, pero dado que su Clube se comprometió con la participación en la Liga hará lo posible para la cumplimentación de ello.-

- ❖ El Sr. Héctor Maccarini se dirige ante el H.C.D. con el objeto de expresar que siente la necesidad de aclarar que por cuestiones de índole personal no va a participar en la organización del Infanto en el Club que representa, debido a que su padre ha sido uno de los Fundadores de la Liga Villamariense de Baby Fútbol. No obstante, el Club A. Alumni se comprometió a participar del Torneo Infanto programado por la L.V.F. y va a dar curso a la resolución tomada.-

TRATAMIENTO EN PLENARIO

- ❖ En el marco de la compañía de seguros encargada de brindar cobertura a todos los jugadores afiliados a la Liga, se da lectura a las cotizaciones presentadas, discutiéndose en este sentido si los montos de cobertura en concepto de gastos clínicos y farmacéuticos vienen a absolver los costos que devienen en una cirugía compleja (por lo general de rodilla), siendo este el costo más elevado a afrontar por un jugador.-
- ❖ En el marco de los costos pertinente a la cobertura de seguro de jugadores, el Sr. Presidente destaca que el aumento que se observa en costo por jugador (en relación al año anterior) es de alrededor de un cincuenta por ciento mientras el incremento del monto máximo de cobertura de siniestros sólo se observa en razón de un diecisiete por ciento. Ante ello, el Sr. Presidente indica que el Sr. Sergio Tartaglia se pondrá en contacto con la compañía aseguradora y la clínica encargada de brindar el servicio médico, con el fin de aumentar los valores de cobertura por jugador. Por último, el Sr. Claudio Martínez insta al Sr. Tesorero a llevar a cabo dicha gestión de manera urgente porque los Clubes deben poseer cobertura en la inmediatez.-
- ❖ El Sr. Presidente insta a los Clubes a resolver si van a asegurar a sus respectivos jugadores por lo que resta del mes de febrero, pero en función de ello el costo a afrontar por jugador es el mismo para todos los Clubes porque el precio es para la Liga en su conjunto. Quienes decidan asegurar a sus jugadores por el mes de febrero, dichos saldos generados se cobraran con la primera cuota de la Liga en marzo.-
- ❖ El Sr. Daniel Bazán manifiesta a modo de proposición que a partir del año próximo la cotización de seguro sea conocida en primera instancia para que en el mes de febrero puedan asegurarse todos los jugadores de los Clubes afiliados.-
- ❖ El Sr. Daniel Turco solicita ante el H.C.D. la presentación de la Comisión de Field a la cancha del Club Central Argentino, estadio donde se localiza en Club A. y B. Unión Central,

para que eleve las recomendaciones de las refacciones a llevar a cabo en el mencionado predio deportivo.-

- ❖ En el marco de la comunicación cursada por parte del Presidente de la L.V.F. respecto a la extensión del horario de atención de Secretaría, el Sr. Juan Zillio considera que es de mayor agilidad extender el horario en la “siesta”, debido a que en posterioridad de las 20.00 hs. al salir de trabajar no llegan a realizar las pertinentes tramitaciones.-
- ❖ En lo pertinente a la extensión del horario de atención de Secretaría, el Sr. Presidente comunica que sólo un personal administrativo haría la jornada completa de trabajo, mientras tanto se vea acompañada de dos administrativos que la acompañarían en dicha jornada, con el objeto de dar cumplimiento a todas las tareas de índole administrativa y llegar en tiempo y forma con todos los requerimientos pertinentes.-

RESOLUCIONES DEL H.C.D.

- ❖ Los miembros presentes del Honorable Consejo Directivo resuelven, previo tratamiento, aprobar como pelota oficial para la Temporada Deportiva Edición 2019 la otorgada por la marca “Lince”.-

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA: miércoles 27 de febrero de 2019 a las 21.30 horas en Sede de la Liga Villamariense de Fútbol.

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL